

Buenos Aires

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

LICITACION PUBLICA N° 14-ADIF-2014

**“OBRAS EN ESTACIONES DEL FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN-ETAPA
I. ESTACIONES: PATERNAL - VILLA DEL PARQUE – DEVOTO - SANTOS
LUGARES –CASEROS - EL PALOMAR – HURLINGHAN - W. MORRIS-MUÑIZ Y
DERQUI.”.**

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa SOLANA en nota Registro N° 4720-ADIF-2014 del 13.06.14 consulta:

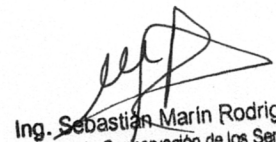
Pregunta 1. “De acuerdo al aviso Licitación Pública ADIF N° 14/2014, el plazo previsto para la obra es de noventa (90) días corridos para los Renglones 1 y 2, y de sesenta (60) días corridos para el renglón 3. En cambio, de acuerdo a la Sección 2-Datos del Llamado- del Pliego de Condiciones Particulares, el plazo previsto para la obra es de sesenta (60) días corridos para los Renglones 1 y 2, y de noventa (90) días corridos para el Renglón 3. Solicitamos tengan a bien aclarar cuáles son los plazos correctos para la ejecución de la obra.

ACLARACIÓN N° 1.-

En relación a los plazos para la ejecución de la obra, deberá considerarse a lo establecido en los Sección 2- Datos del Llamado.



Cdor. SERGIO ETCHETTO
GERENTE DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S.E.



Ing. Sebastián Marín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.